



RESOLUCIÓN N° **0229**

NEUQUEN, **18 MAR 2013**

VISTO :

La Solicitud N° 41058 serie D, originada por la Dirección General de Administración de Inventario y Logística dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la ampliación del servicio de contratación de un vehículo Ford Ranger, por el plazo contractual de 6 meses;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma AUTOACCESORIOS NEUQUÉN S.R.L. en el marco de la Licitación Privada N° 54/2012 - Orden de Compra N° 1228/2012;

Que la cláusula 5.2 de la mencionada compulsa establece que se podrá prorrogar la contratación por un período igual al oportunamente adjudicado;

Que la solicitud referenciada cuenta con el aval de la Secretaría de Economía y Hacienda;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria según Planilla SINCO que forma parte de estas actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

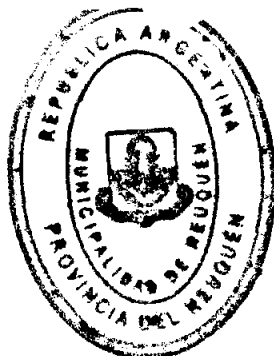
ARTICULO 1º) Prorrogar la Orden de Compra N° 1228/2012 emitida oportunamente a la ----- firma AUTOACCESORIOS NEUQUÉN S.R.L., en el marco de la Licitación Privada N° 54/2012 para la contratación de la unidad Ford Ranger 4x2 XL Plus Dominio KSP 799, por el plazo contractual de 6 meses, valor del servicio por mes \$ 8.000,00, de lo que resulta un importe total de \$ 48.000,00 (PESOS CUARENTA Y OCHO MIL), de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Inventario y Logística dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese ----- y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA



Cr. SERRASO CARLOS E.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE
CONTRATAciones DE SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN